



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA ENERO 2018

La Dirección de Comunicación a través de la Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica y la Subdirección de Comunicación de Unidad Laguna

CONVOCAN

a su personal académico en activo, a presentar sus Proyectos de Desarrollo para el ejercicio 2018, bajo las siguientes

BASES:

1. Los proyectos deben tener como sujetos prioritarios a la población rural y estar orientados, preferentemente, a
 - 1.1. La transferencia de tecnología generada por la investigación que se realiza en la universidad.
 - 1.2. La capacitación de productores rurales y otros actores de los sistemas producto-silvoagropecuarios.
 - 1.3. La asistencia técnica para el desarrollo comunitario y regional.
2. Los proyectos que se presenten deben considerar la participación de estudiantes, para que cumplan su Servicio Social.
3. Se dará preferencia a los proyectos que contemplen la titulación de estudiantes, mediante las siguientes modalidades: trabajo de observación, investigación descriptiva y elaboración de memoria de trabajo; todas enfocadas al desarrollo rural.
4. Se dará prioridad a los proyectos que trabajen cooperativamente con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que aporten recursos económicos y/o en especie para su ejecución.
5. Se aprobará un proyecto por solicitante.
6. Es requisito indispensable presentar el proyecto debidamente integrado, con el aval de la Academia Departamental y la firma del respectivo Jefe de Departamento. En caso de haber operado un Proyecto de Desarrollo en el ejercicio 2017, se tendrá que haber cumplido con la entrega del informe de resultados correspondiente.
7. Los proyectos que hayan cumplido los requisitos arriba citados, se expondrán oralmente ante un Comité Examinador coordinado por la Dirección de Comunicación, bajo los siguientes criterios: viabilidad, importancia, relevancia y oportunidad. A estos proyectos se les asignarán recursos económicos de acuerdo a los criterios de ponderación del Comité.
8. Los responsables de los proyectos favorecidos con recursos del presupuesto universitario 2018, están comprometidos a elaborar y enviar a extension.agropecuaria.ua@gmail.com o a ericrr@hotmail.com un informe parcial de resultados el 27 de agosto, y un informe final el 7 de diciembre, en ambos casos según corresponda.
9. Los interesados en participar, están obligados a presentar su solicitud (Anexo DC-EA-001) y proyecto en formato (DC-EA-002); dichos formatos, estarán disponibles en el sitio <http://www.uaaan.mx/v3/index.php>, a partir de la publicación de la presente.
10. A partir de la publicación de la presente y hasta las 13:00 horas del viernes 9 de febrero del año en curso, se deberán entregar la solicitud y el proyecto, en formato impreso (original y copia) y electrónico, en la Subdirección de Difusión Científica y Tecnológica en UAAAN Saltillo o en la Subdirección de Comunicación Científica y Tecnológica de la Unidad Laguna, según corresponda.

Buenavista, Saltillo, Coahuila. 15 de enero de 2018.

Atentamente

“Alma Terra Mater”

Dr. Francisco J. Valdés Oyervides
Director de Comunicación
UAAAN - Saltillo

M.C. Samuel Peña Garza
Subdirector de Difusión Científica
y Tecnológica

M.V.Z. Erik Reyes Ramírez
Subdirector de Comunicación
Unidad Laguna